

DE LA SEN. LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A ETIQUETAR RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES A FIN DE QUE SE CONSTRUYA UN CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Recinto del Senado de la República, a 15 de junio de 2011.

SEN. MANLIO FABIO BELTRONES

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

P R E S E N T E

La suscrita, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sesenta y una Legislatura del Honorable Senado de la República, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Cámara, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con base en la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

En repetidas ocasiones hemos hecho referencia a que el fin de la readaptación social debe consistir en poner al individuo en condiciones de no delinquir nuevamente, por lo que ésta debe darle elementos para valorar, regular y orientar su conducta, sin privarlo de su capacidad de decisión.

Desafortunadamente, la falta de recursos para los centros penitenciarios, su mala infraestructura, la sobrepoblación y la ausencia de personal capacitado, no favorecen la readaptación social de los delincuentes, funcionando solamente como centros de reclusión, por lo que los tres niveles de gobierno deben atender la problemática de forma integral y multidisciplinaria.

La participación activa de los municipios, los Estados y la Federación es imprescindible para que el sistema penitenciario cumpla con los fines que señala la Constitución, dignificando las condiciones de infraestructura y sanidad y terminando con el hacinamiento en el que se encuentran los internos, para de esta manera favorecer su desarrollo y readaptación social.

En el caso concreto de Quintana Roo, la Entidad enfrenta graves problemas de sobrepoblación en sus centros penitenciarios. El Centro de Readaptación Social de Chetumal y la Cárcel Municipal de Cancún, principales centros, acusan enormes necesidades en cuanto a seguridad y funcionalidad ya que el actual estado de su construcción y la disposición de espacios y áreas no satisfacen los múltiples requerimientos.

Ya desde el año 2006 dábamos cuenta de un motín en la cárcel de Cancún en el que participaron unos 1,000 presos; tres internos resultaron muertos, 21 lesionados, 74 fueron recapturados en los días siguientes y otros 6 continuaron prófugos. Esta cárcel está diseñada para albergar a trescientos cuarenta presos, sin embargo, en aquel entonces ya resguardaba a mil cuarenta internos, distribuidos en 123 celdas, cada una de ellas ocupada por 10 prisioneros aproximadamente, cuando su capacidad es para cuatro. Cabe mencionar que varios cientos de ellos son reos del orden federal.

Existen enormes necesidades en cuanto a seguridad y funcionalidad. Como ya mencionamos, la construcción y la disposición de espacios y áreas no satisfacen los requerimientos, además de que en sus instalaciones se albergan reos de alta peligrosidad, ello sin dejar de mencionar las fugas que se han dado en las cárceles de Chetumal, Solidaridad, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto.

La propia Comisión de Derechos Humanos del Estado se ha pronunciado en el sentido de realizar una clasificación

y separación de los reos atendiendo al fuero al que pertenecen y a la situación legal que guardan los internos, además de la ampliación de la infraestructura de las galeras y otras áreas de alojamiento, con la finalidad de construir más celdas que permitan albergar en forma digna a los reclusos.

Cabe señalar que los esfuerzos para mantener el sistema penitenciario de Quintana Roo han sido permanentes pero insuficientes. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Benito Juárez ha invertido alrededor de 30 millones de pesos para ampliar la cárcel municipal construyendo celdas para más internos. No obstante, la sobrepoblación, las condiciones de hacinamiento y la falta de clasificación de los internos, constituyen violaciones a sus derechos humanos, por lo que es urgente que los diversos niveles de gobierno participen en la construcción de un nuevo Centro de Readaptación Social, con el objeto de dignificar las condiciones de estancia que favorezcan el desarrollo de los internos y su reincorporación a la sociedad.

Derivado de todo lo anterior es que ya hemos solicitado también en repetidas ocasiones que se etiqueten recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de que se construya un Centro de Readaptación Social en el Municipio de Benito Juárez, sin que tales llamados hayan causado un efecto positivo en el ánimo del Gobierno Federal.

Y por si todo ello fuera poco, los motines han seguido cobrado víctimas. En marzo de 2009 se desencadenó uno por la inconformidad de los reclusos por el traslado de uno de ellos -cabecilla de un grupo de internos vinculado al narcotráfico-, a una cárcel de Chetumal. Fue preciso disparar al aire y utilizar gas lacrimógeno para amedrentarlos y posteriormente controlarlos. En total fueron 22 lesionados, dos de ellos elementos de la Policía Federal Preventiva.

Igualmente, en marzo del presente año, otro motín, ahora en el penal de Cancún, originado por una disputa por el control de la venta de alimentos en su interior, dejó un saldo de dos personas muertas. Los reos protestaron por las medidas aplicadas a su alimentación, entre ellas la reducción de porciones. Una vez más, las fuerzas del orden lanzaron gases lacrimógenos a los reos, mientras que los elementos de la policía estatal preventiva y del Ejército rodeaban el inmueble y bloqueaban los caminos de acceso.

El 11 de mayo nuevamente se dio un motín en este centro de reclusión; ahora el saldo fue de un reo muerto y tres más heridos por bala. El motivo, una inconformidad por la disminución de la ración de alimentos.

Y el más reciente de todos estos lamentables hechos, fue otro amotinamiento hace apenas una semana que tuvo su origen por el rechazo de un grupo de "Zetas" a las medidas disciplinarias adoptadas por las autoridades de la prisión. La estrategia para restarles fuerza incluyó su segregación y el cierre de las tiendas dentro de la prisión, lo que generó inconformidad entre ese grupo de delincuentes, quienes son rechazados por el resto de los internos ya que en realidad lo que intentan es hacerse del control del penal.

Los "Zetas" guardaban armas blancas, droga y celulares dentro de la cárcel. Ante ello, cansados de los golpes, extorsiones, torturas y demás delitos, la mayoría de la población carcelaria se lanzó contra el grupo delictivo para retomar el control.

Al respecto, no soslayamos el hecho de que los presos han acusado a las autoridades del CERESO de ser los autores intelectuales de torturas y malos tratos hacia ellos por parte de los custodios, sin que ninguna autoridad haya investigado las acusaciones expuestas por los familiares de los internos hasta el momento, situación sumamente preocupante y merecedora de una explicación satisfactoria para todos.

Estos motines dieron como resultados que el gobierno de Quintana Roo hiciera una petición al gobierno federal para el traslado a un Centro Federal de Readaptación Social de 148 reos considerados de alta peligrosidad que actualmente están en la Cárcel municipal de Cancún

Cabe mencionar que el titular del Gobierno del Estado ya ha planteado al Secretario de Gobernación y al Secretario

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la necesidad de construir un CEFERESO, y que actualmente se encuentra esperando la comunicación de la Federación para definir el lugar en el que podría ser construido.

Ante esta problemática es imperativo que en la legisladora se etiquete dentro del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos suficientes a fin de poder construir un Centro Federal de Readaptación Social en el Estado de Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a su consideración el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados, a etiquetar recursos necesarios y suficientes a fin de que se construya un Centro Federal de Readaptación Social en el Estado de Quintana Roo.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

SEN. LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS